

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las ocho y treinta horas, se da inicio a la presente reunión en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva. Se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución J.E.M. / D.G.A.F. / S.G. N° 205/2025, con la presencia de los siguientes integrantes **Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. Pablo Alejandro Romero Benega, Director Administrativo; Lic. Andrea Catalina Leonor de Los Ríos Dellavedova, Directora Financiera; Abg. María de la Cruz Zacarías Muñoz, quien asiste en representación de la Dirección General de Asuntos Legales, conforme al Memorándum D.G.A.L. N.º 72/2025; y la Abg. Nathalia Noemi Quintana Ruiz Díaz; Directora de Tecnología de la Información y Comunicación.** La presente reunión es a los efectos de llevar adelante la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y documentaciones inherentes al proceso de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Licencias y Suscripciones”, I.D. N° 469.237**, con el fin de que el resultado del presente análisis sea el más conveniente para los intereses del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2. ANTECEDENTES.

- **P.A.C. N°: 469.237**
- **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos previstos para el presente proceso corresponden a los siguientes Objetos del Gasto 253 “Derechos de bienes Intangibles” y 579 “Activos Intangibles” aprobado por Ley N° 7408/2024, que “Aprueba el Presupuesto General de la Nación” para el ejercicio fiscal 2025.
- **Modalidad:** Menor Cuantía Nacional.
- **Forma de Adjudicación:** Ítem.
- **Vigencia:** Hasta cumplimiento total de obligaciones

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 27 de octubre del corriente año, la Unidad Operativa de Contratación llevó adelante el Acto de Apertura de Ofertas, oportunidad en la que se presentó el siguiente oferente:

| OFERENTES | R.U.C. N° | CORREO ELECTRONICO | MONTO OFERTADO | GARANTIA DE MANT. DE OFERTA. |
|--|------------|--------------------------|-----------------------------|---|
| INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA | 80046953-4 | licitaciones@itcs.com.py | ÍTEM 1. \$ 970.000 | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.) MONTO ASEGURADO \$ 1.750.000 VIGENCIA (120 DÍAS) 24/10/2025 AL 24/02/2026. |
| | | | ÍTEM 2. \$ 1.172.000 | |
| | | | ÍTEM 3. \$ 1.172.000 | |
| | | | ÍTEM 4. \$ 11.784.000 | |
| | | | ÍTEM 5. \$ 1.581.000 | |
| | | | ÍTEM 6. \$ 2.275.000 | |
| | | | ÍTEM 7. \$ 2.127.000 | |
| | | | ÍTEM 8. \$ 2.453.000 | |
| | | | ÍTEM 9. \$ 9.192.000 | |
| | | | TOTAL. \$ 32.726.000 | |

La empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) adjunta a su oferta el formulario de declaración jurada de mantenimiento de ofertas, cuya vigencia asciende a ciento veinte días (120) días, cumpliendo con el plazo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Pablo Romero Benega
 Encargado del Departamento de Fiscales Acusadores
 Dirección Administrativa
 JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

El Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 79 “Documentos Sustanciales”, del Decreto N° 2264/24**, procede a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la **documentación básica de carácter sustancial**, aplicando el mecanismo de evaluación “cumple/no cumple”. Se verifica que el oferente ha presentado junto con su oferta la Constancia del Perfil del Proveedor, establecido en la Resolución **DNCP N° 2939/24** a sus efectos, arrojando el siguiente resultado:

| N° | DOCUMENTOS SUSTANCIALES | OFERENTE |
|----|--|--|
| | | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
| 1 | Formulario de Ofertas. (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente). | CUMPLE(*) |
| 2 | La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida bajo la forma establecida en el SICP. | CUMPLE(*) |
| 3 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE(*) |
| 4 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE(*) |
| 5 | Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE(*) |

(*) Documento verificado en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SICP).

En relación con los requisitos establecidos en los siguientes puntos:

- 3. *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
- 4. *fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
- 5. *Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*

Rubén Ayala, lic
D.G.A.F.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera-J.E.M.

[Firma]

Lic. María de los Ríos
Encargada del Departamento de Fiscales Acusadores

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

Tras la revisión efectuada, se constata que los documentos mencionados no obran en el legajo físico presentado por la empresa oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).

Sin embargo, se ha verificado que dicha documentación se encuentra disponible y puede ser visualizada a través del portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En virtud de lo expuesto, y sujeto a lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución DNCP N.º 2939/2024, se aclara que la documentación legal y de representación presentada electrónicamente a través del SICP tiene plena validez legal, no constituyendo causal de rechazo su no inclusión en formato físico.

La empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto 2264/2024**.

Prosiguiendo, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo 21, inciso Q) establece: **Artículo 21.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR:** Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: (...) **q) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral.**

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL.

El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará el cumplimiento de los oferentes respecto a la Capacidad Legal, se procede a verificar a través de los medios disponibles, si los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Realizando la consulta de rigor se obtiene el siguiente resultado:

| INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) | | | | | | |
|--|---------------|------------------|-----------|------------|--|---------------------------------|
| NR O. | NOMBRES | APELLIDOS | C.I. N° | CARGO | DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO | OBSERVACION |
| 1 | Gabriel | Esculies Arditi | 1.566.791 | Presidente | gabriel@itcs.com.py | No se visualiza cargos activos. |
| 2 | Renato Andrea | Pontiggia Berton | 3.629.060 | Director | renato@itcs.com.py | No se visualiza datos. |
| 3 | Cesar Romeo | Acosta Formoso | 3.298.115 | Director | cesar@itcs.com.py | No se visualiza cargos activos. |
| 4 | Mario | Morlas Centurion | 1.543.537 | Síndico | mariomorlas@itcs.com.py | No se visualiza cargos activos. |

En relación a los miembros pertenecientes a la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, verificado en la base de datos del SINARH del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, se constató que los mismos no cuentan con cargos activos. En consecuencia, conforme al análisis realizado en el marco del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, incisos a), b), c), d) y e), se determina que no existe incumplimiento ni impedimento legal aplicable al presente proceso. Por tanto, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se encuentran debidamente habilitados para la presentación de ofertas.

Asimismo, se observa que los titulares y/o miembros pertenecientes a la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, no se encuentran vinculados a la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y de Gestión Organizacional.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol institucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Rubén Ayala, Ilc
 D.G.A.F.
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. María de la Cruz Valladares
 Directora del Departamento de Fiscales Acusadores

Abg. Pablo Romero Benítez
 Director de Administración
 JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

Una vez analizada a la empresa oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas corrobora que la misma no registra inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto, se encuentra habilitada para presentar su oferta.

5.1. El comité de evaluación de ofertas, prosigue con la evaluación de la capacidad legal de la empresa oferente:

| N° | CAPACIDAD LEGAL | OFERENTE |
|----|---|--|
| | | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
| 1 | Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales | CUMPLE |
| 2 | Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. | CUMPLE |
| 3 | Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. | CUMPLE |
| 4 | Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. | CUMPLE |
| 5 | Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. | CUMPLE |

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTA Y VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR PARTE DE LOS OFERENTES.

De conformidad al Artículo 75, punto 2, numeral 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, en atención a que los oferentes cumplen con las documentaciones de **carácter sustancial**, y, en virtud a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 454/24 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”, se procede a la verificación y comparación de la planilla de precios presentada, por lo que tomando como referencia los precios establecidos para el presente proceso en el Dictamen de la Unidad Operativa de contratación N° 29/2025, se procede a verificar los precios ofertados a fin de constatar la existencia o no de errores aritméticos, así como su cumplimiento con la mencionada normativa.

Rubén Ayala, Ibañeta
 D.G.A.F.
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Andra
Lic. Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera-J.E.M.

Abg. Natalia Quintana
 Abg. Natalia Quintana

Abg. María de la Cruz Zanarias Muñoz
 Encargada del Departamento
 de Fiscales Acusadores

Lic. Pablo Romero Benega
 Director
 Dirección Administrativa
 JEM

Visión: Ser una institución transparente y objetiva en la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su misión constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

| CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|----------------------|----------|-----------------------------|-------------|--------------|-------|--------------------------------|--------------|---|--|
| MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 - ID 469.237 - Adquisición de Licencias y Suscripciones. | | | | | | | | | | | | | |
| Contrato Abierto: No. Abastecimiento Simultaneo: No | | | | | | | | | | | | | |
| OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) | | | | | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | tipo de Contrato | Cantidad | Precio Unitario Referencial | Min - 25% | Max. + 15% | Monto | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total | Características | % de variación con respecto al precio referencial unitario |
| 1 | 43233004-033 | Diseño para flyer en línea. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 973.167 | € 729.875 | € 1.119.142 | - | € 970.000 | € 970.000 | marca: Canva fabricante: Canva procedencia: Australia nro_certificado_origen_nacional: N/A | -0,33% |
| 2 | 43233004-033 | Editor de video para Windows. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.093.000 | € 819.750 | € 1.256.950 | - | € 1.172.000 | € 1.172.000 | marca: Wondershare fabricante: Wondershare Technology Group Co., Ltd. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A | 7,23% |
| 3 | 43233004-033 | Editor de video para MAC. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.109.900 | € 832.425 | € 1.276.385 | - | € 1.172.000 | € 1.172.000 | marca: Wondershare fabricante: Wondershare Technology Group Co., Ltd. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A | 5,60% |
| 4 | 43231512-9986 | Paquete editor de imágenes | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 10.972.667 | € 8.229.500 | € 12.618.567 | - | € 11.784.000 | € 11.784.000 | marca: Adobe fabricante: Adobe Inc. procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A | 7,39% |
| 5 | 4323306-9999 | Developer Program para MAC. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.443.700 | € 1.082.775 | € 1.660.255 | - | € 1.581.000 | € 1.581.000 | marca: APPLE fabricante: APPLE Inc. procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A | 9,51% |
| 6 | 43232107-002 | Editor de página web | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.829.333 | € 1.372.000 | € 2.103.733 | - | € 2.275.000 | € 2.275.000 | marca: Elementor fabricante: Elementor Ltd. procedencia: Israel nro_certificado_origen_nacional: N/A | 24,36% |
| 7 | 43233205-006 | Antivirus para página web | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.765.600 | € 1.324.200 | € 2.030.440 | - | € 2.127.000 | € 2.127.000 | marca: Wordfence fabricante: Defiant, Inc. procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A | 20,47% |
| 8 | 43231512-019 | Sistema de video llamadas y reuniones virtuales | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 1.957.667 | € 1.468.250 | € 2.251.317 | - | € 2.453.000 | € 2.453.000 | marca: LOTUS fabricante: LOTUS procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A | 25,30% |
| 9 | 43233004-005 | Aplicación de diseño gráfico vectorial para MAC. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | Sin contrato Abierto | 1,00 | € 7.446.000 | € 5.584.500 | € 8.562.900 | - | € 9.192.000 | € 9.192.000 | marca: Corel fabricante: Corel procedencia: Canadá nro_certificado_origen_nacional: N/A | 23,45% |

Total € 32.726.000

Verificadas la planilla de precio presentada por la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, se constata que la misma no registra errores aritméticos.

No obstante, durante el proceso de verificación de los precios ofertados, se constató que los siguientes ítems presentan valores que se encuentran fuera de los rangos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme a lo dispuesto en la Resolución N.º 454/2024:

- Ítem 6: Editor de página web.
- Ítem 7: Antivirus para página web.
- Ítem 8: Sistema de videollamadas y reuniones virtuales.
- Ítem 9: Aplicación de diseño gráfico vectorial para sistema operativo MAC.

En consecuencia, se solicita a la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** la presentación del desglose detallado de los precios correspondientes a los ítems mencionados en los párrafos precedentes, a fin de que dicha información sea considerada en el análisis y evaluación final del proceso.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

Correos del ceo@jem.gov.py, en fecha 7 de noviembre, se solicita a la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, que remita el desglose de la

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Rubén Ayala, lic
D.G.A.F.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera-J.E.M.

Jg. María de la Cruz Zaccaro Minic
Encargada del Departamento
de Fiscales Acusadores
Lic. Pablo Romero Banc
Director
Dirección Administrativa
JEM

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Evolución de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

composición de precios de los ítems mencionados anteriormente puesto que los mismos se encuentran fuera de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24.

6.1.1. RESPUESTA DEL OFERENTE.

Mediante correo electrónico remitido desde la dirección *Alba Meza <ameza@itcs.com.py>*, la empresa oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), procedió en fecha 10 de noviembre de 2025, a la remisión de la composición detallada de precios, en cumplimiento del requerimiento formulado por esta Institución.

6.1.2. POSTURA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, constata que la suma de las ofertas realizadas por la empresa oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 09/2025 – ID N.º 469.237 “Adquisición de Licencias y Suscripciones”, asciende a la suma total de **\$. 32.726.000 (treinta y dos millones setecientos veintiséis mil guaraníes)**. Sin embargo, dicho monto supera el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** aprobado para el presente procedimiento, fijado en **\$. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes)**, generándose una diferencia de **\$. 2.726.000 (dos millones setecientos veintiséis mil guaraníes)**.

Conforme al PAC aprobado y a la disponibilidad presupuestaria informada, se cuenta con crédito en dos objetos del gasto: el Rubro 253 “Derechos de Bienes Intangibles”, con un monto máximo de \$. 22.000.000 (veintidós millones de guaraníes), y el Rubro 579 “Activos Intangibles”, con un monto máximo de \$. 8.000.000 (ocho millones de guaraníes).

En consecuencia, y atendiendo a que la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es por ítem, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar al ámbito requirente la identificación de aquellos ítems menos sensibles y de los cuales no sea posible prescindir, a fin de determinar con precisión cuáles pueden ser objeto de disminución conforme a la disponibilidad presupuestaria y a lo establecido en la normativa vigente.

6.1.3. COMUNICACIÓN AL ÁREA REQUIRENTE

La situación descrita es puesta en conocimiento del área requirente en fecha 14 de noviembre, mediante comunicación remitida desde el correo electrónico institucional del Comité de Evaluación de Ofertas (*ceo@jem.gov.py*). En dicha comunicación se informa el inconveniente de orden presupuestario vinculado a los precios ofertados y, simultáneamente, se solicita la priorización y eventual descarte de aquellos ítems de los cuales se podría prescindir, a fin de adecuar el monto de la contratación al saldo disponible

6.1.4. RESPUESTA DEL ÁREA REQUIRENTE

En fecha 18 de noviembre del corriente año, el área requirente desde el correo *nathalia.quintana@jem.gov.py* manifiesta que considera imprescindible los ítems N.º 1 al 4 y N.º 6 al 8 correspondientes al Rubro 253.

6.1.5. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Decreto N.º 2264/24, relativo a la “Disminución de cantidades”, el cual dispone cuanto sigue:

“En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando...”

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

– No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas.
 (...)

La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida.”

En virtud de lo expuesto, se procede a disminuir la cantidad de ítems cuya adjudicación se recomienda, quedando excluidos los siguientes:

- Ítem N.º 5 – Developer Program para MAC, por un monto de ₡ 1.581.000 (un millón quinientos ochenta y un mil guaraníes), correspondiente al rubro 253 – “Derecho de Bienes Intangibles”.
- Ítem N.º 9 – Aplicación de diseño gráfico vectorial para MAC, por un monto de ₡ 9.192.000 (nueve millones ciento noventa y dos mil guaraníes), correspondiente al rubro 579 – “Activos Intangibles”.

7. MARGEN DE PREFERENCIA.

En atención a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas decide no aplicar el margen de preferencia, en atención a que los bienes solicitados son importados.

8. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación, selecciona provisoriamente la oferta de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, por ser la única además de cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente que fueran verificados hasta este punto. Seguidamente se procede al análisis correspondiente a “Requisitos Documentales” para la evaluación de las condiciones de participación.

Asimismo, se verificará el cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas, como también la experiencia y capacidad técnica solicitadas en el presente proceso de contratación.

8.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES.

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento por parte de la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, en cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, establecido para el presente llamado:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|--|--|
| 1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| 2. Declaración Jurada de conocimiento de existencia de conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. | CUMPLE |
| 3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica | NO APLICA |
| 4. Certificado de cumplimiento tributario. | CUMPLE |
| 5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. | CUMPLE |
| 6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. | CUMPLE |

Rubén Ayala, lic.
D.G.A.F.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera-J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
Directora de la Dirección de Información

Lic. Pablo Romero Bene
Director
Encargada del Departamento de Fideicomisos
de Fiscales Apoyados
Dirección Administrativa
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

8.1.0. SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

Por Correo del ceo@jem.gov.py, en fecha 7 de noviembre, se solicita al oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), que remita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
- Demostrar la experiencia correspondiente al objeto de la presente contratación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- ISO 9001/2015: la necesidad de garantizar que los bienes o servicios a ser adquiridos cumplan con los requisitos de calidad, compatibilidad y trazabilidad, conforme a los principios establecidos en la Norma ISO 9001:2015, específicamente en lo referente a: Cláusula 8.4- Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, que establece la responsabilidad de la organización de asegurar que los productos adquiridos cumplan con los requisitos especificados.

8.1.1. RESPUESTA DEL OFERENTE.

La empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, con fecha 10 de noviembre de 2025, procedió a remitir desde la dirección de correo electrónico [Alba Meza <ameza@itcs.com.py>](mailto:Alba.Meza@itcs.com.py), una nota a la cual adjuntó los siguientes documentos:

- RESPUESTA NOTA ID 469237
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
- Facturas y/o contratos dentro del periodo solicitado cumpliendo con lo establecido en el PBC.
- Certificación ISO 9001:2015

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la verificación del cumplimiento parte de la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, respecto a la experiencia requerida, constatando lo siguiente:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA: | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|---|--|
| 1. Demostrar la experiencia correspondiente al objeto de la presente contratación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la | CUMPLE |

Visión: Ser una institución confiable y transparente en la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Rubén Ayala, lic
 D.G.A.F.
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera-J.E.M.

María de la Cruz Zúñiga Muñoz
 Encargada del Departamento
 Fieles Acusadores

Pablo Romero Benítez
 Director
 Dirección Administrativa
 JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

| | |
|---|--|
| presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. | |
|---|--|

9.1. Con el objetivo de calificar la experiencia de la empresa oferente, se considerarán los siguientes índices:

| EXPERIENCIA REQUERIDA. | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|--|---|
| 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a la verificación del cumplimiento por parte de la oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, respecto a la capacidad técnica requerida, constatando lo siguiente:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA: | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|--|---|
| 1. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: Certificado ISO 9001/2015 del oferente. | CUMPLE |

10.1. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA: | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|--|---|
| 1. ISO 9001/2015: la necesidad de garantizar que los bienes o servicios a ser adquiridos cumplan con los requisitos de calidad, compatibilidad y trazabilidad, conforme a los principios establecidos en la Norma ISO 9001:2015, específicamente en lo referente a: Cláusula 8.4- Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, que establece la responsabilidad de la organización de asegurar que los productos adquiridos cumplan con los requisitos especificados. | CUMPLE |

1.1.0. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación del cumplimiento por parte de la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, respecto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado, constatando lo siguiente:

Rubén Ayala, lic
D.G.A.F.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Andra de los Rios
Lic. Andra de los Rios
Directora
Dirección Financiera-J.E.M.

Nathalia Quintana
Abg. Nathalia Quintana
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

María de la Cruz Acosta
Encargada del Departamento de Fiscales Actuadores
Lic. Pablo Romero Benegas
Director
Dirección Administrativa
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES.”

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) |
|---|--|
| Especificaciones Técnicas establecidas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237 “Adquisición de Licencias y Suscripciones” | CUMPLE |

11. RECOMENDACIÓN.

Que, a mérito de las consideraciones expuestas anteriormente, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido es **por Ítem**, el **Comité de Evaluación de Ofertas**, en conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 82 del Decreto N.º 2264/24**, “Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, emite su informe recomendando cuanto sigue:

1. Adjudicar el **proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 09/2025**, denominado **“Adquisición de Licencias y Suscripciones”**, con ID N.º **469.237**, a la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, con R.U.C. N.º **80046953-4**, por haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos, conforme al sistema de adjudicación por ítem, estableciéndose los siguientes montos:

- **Ítem 1. Diseño para flyer en línea**, por un monto de **₡ 970.000 (novecientos setenta mil guaraníes)**.
- **Ítem 2. Editor de video para Windows**, por un monto de **₡ 1.172.000 (un millón ciento setenta y dos mil guaraníes)**.
- **Ítem 3. Editor de video para MAC**, por un monto de **₡ 1.172.000 (un millón ciento setenta y dos mil guaraníes)**.
- **Ítem 4. Paquete editor de imagen**, por un monto de **₡ 11.784.000 (once millones setecientos ochenta y cuatro mil guaraníes)**.
- **Ítem 6. Editor de página web**, por un monto de **₡ 2.275.000 (dos millones doscientos setenta y cinco mil guaraníes)**.
- **Ítem 7. Antivirus para página web**, por un monto de **₡ 2.127.000 (dos millones ciento veintisiete mil guaraníes)**.
- **Ítem 8. Sistema de videollamadas y reuniones virtuales**, por un monto de **₡ 2.453.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil guaraníes)**.

El monto total adjudicado asciende a **₡ 21.953.000 (veintiún millones novecientos cincuenta y tres mil guaraníes)**, conforme a los precios unitarios ofertados.

No habiendo nada más que agregar, salvo mejor parecer de la máxima autoridad institucional, se da por **determinado el Acto**, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las nueve y treinta horas, con firma de los presentes.

Lic. Pablo Romero Dente
 Director
 Dirección Administrativa
 JEM

Lic. Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera J.E.M.

Rubén Ayala, lic
 D.G.A.F.

Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Jg. María de la Cruz Lozano Mito
 Encargada del Departamento de Fiscales Acusadores

Visión: Ser una institución confiable y transparente por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

| | |
|---|--|
| INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - Fecha: 19/11/2025 | |
| <p align="center">Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237 "Adquisición de Licencias y Suscripciones."</p> | |
| Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia | <p align="center">INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4</p> |
| 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica | <p align="center">INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4</p> |
| 1, Certificado ISO 9001/2015 del oferente. | CUMPLE |


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

INFORME DE EVALUACIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Fecha: 19/11/2025

**Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 – ID. N° 469.237
"Adquisición de Licencias y Suscripciones."**

Ítem 1. Diseño para flyer en línea


| N° | BIEN / SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|--|---|------------------|----------|--------------|---|
| 1 | Diseño para flyer en línea | Deberá contener las siguientes funciones: Fotos, elementos gráficos, fuentes, videos y pistas de audio de stock. Plantillas premium ilimitadas Publicación de diseños directo en las redes sociales Deberá contener plantillas Personalizables Deberá contener estadísticas básicas y avanzadas de los diseños Deberá contar con la función de planificador de contenidos para redes sociales Deberá contener efectos de sonidos | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 2 | Herramientas de diseño con Tecnología IA requerida | Deberá contener las siguientes funciones: Diseño mágico y efecto mágico Escritura con voz de marca con 500 usos al mes como mínimo Deberá contener Multimedia Mágico de texto a Imagen y texto a ilustración, con 500 usos al mes como mínimo Función de Quita fondos para foto y videos, Optimización de voz. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 3 | Apps e integraciones requerida | El software deberá contener: Marketplace de apps Acceso al SDK Apps | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 4 | Seguridad | Deberá contener los siguientes funciones de seguridad: Autenticación multifactor Certificación en el cumplimiento de la norma ISO 27001 soc 2 Tipo 2 Protección contra responsabilidad legal por contenido creado con IA. SCIM (System for Cross-domain Identity Management) | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 5 | Almacenamiento | Almacenamiento en la Nube de 1TB mínimo. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |

Ítem 2. Editor de video para Windows

| N° | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|---|---|------------------|----------|---------------------|---|
| 1 | Versión de la Licencia | Última versión que se encuentra disponible en el mercado | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 2 | Exportar | sin marca de agua | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 3 | Créditos y herramientas de IA requeridos | Créditos de IA: 1000 créditos como mínimo Conversión de voz a texto Imagen de IA Redacción de textos con inteligencia artificial Generador de música con IA Generador de miniaturas con IA Enmascaramiento de IA Recorte inteligente Estiramiento de audio con IA Eliminación de ruido por IA Reencuadre automático | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 4 | Almacenamiento en la nube | Almacenamiento en la nube de 1GB como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 5 | Recursos creativos | Activos creativos como mínimo 10 millones+ Plantillas preestablecidas como mínimo 10K+ Música con derechos de autor como mínimo 100K+ Retrato de IA como mínimo 150+ | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 6 | Edición de video | Deberá contener las siguientes funciones: Fotogramas clave Aumento de velocidad Clave cromática Seguimiento de movimiento Pantalla dividida Dibujar máscara Estabilización Corrección de lentes Desconexión de audio Grabador de pantalla Capa de ajuste | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 7 | Edición de color | Deberá contener las siguientes funciones: Combinación de colores LSL (alta resolución) LUT 3D Curva RGB Balance de blancos Afilas Alto rango dinámico (HDR) | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |

Ítem 3. Editor de video para MAC

| N° | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|---|---|------------------|----------|---------------------|---|
| 1 | Versión de la Licencia | Última versión que se encuentra disponible en el mercado | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 2 | Exportar | sin marca de agua | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 3 | Créditos y herramientas de IA requeridos | Créditos de IA: 1000 créditos como mínimo Conversión de voz a texto Imagen de IA Redacción de textos con inteligencia artificial Generador de música con IA Generador de miniaturas con IA Enmascaramiento de IA Recorte inteligente Estiramiento de audio con IA Eliminación de ruido por IA Reencuadre automático | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 4 | Almacenamiento en la nube | Almacenamiento en la nube de 1GB como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |


Abx. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

| | | | | | | |
|---|--------------------|---|-------|---|---------------------|--------|
| 5 | Recursos creativos | Activos creativos como mínimo 10 millones+ Plantillas preestablecidas como mínimo 10K+ Música con derechos de autor como mínimo 100K+ Retrato de IA como mínimo 150+ | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 6 | Edición de video | Deberá contener las siguientes funciones: Fotogramas clave Aumento de velocidad Clave cromática Seguimiento de movimiento Pantalla dividida Dibujar máscara Estabilización Corrección de lentes Desconexión de audio Grabador de pantalla Capa de ajuste | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 7 | Edición de color | Deberá contener las siguientes funciones: Combinación de colores LSL (alta resolución) LUT 3D Curva RGB Balance de blancos Afilarse Alto rango dinámico (HDR) | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |

Item 4. Paquete editor de imagen

| Nº | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|---|--|------------------|----------|---------------------|---|
| 1 | Contenido incluido como mínimo | <p>Edita y compón imágenes, utiliza herramientas 3D, edita video y realiza análisis de imagen avanzados</p> <p>Organiza, edita y procesa por lotes todas tus fotografías digitales con una aplicación ideada para trabajar desde el escritorio.</p> <p>Crea gráficos e ilustraciones basados en vectores para impresiones, sitios web, videos y dispositivos móviles.</p> <p>Crea diseños profesionales para la publicación digital e impresa.</p> <p>Crea fácilmente imágenes 3D fotorrealistas y de gran calidad.</p> <p>Crea, protege, firma e imprime documentos y formularios PDF, y colabora en ellos.</p> <p>Permite a los autores y a los diseñadores trabajar simultáneamente en el mismo documento.</p> <p>Busca y organiza tus fotos y archivos de diseño, y navega por ellos: todo desde un mismo lugar.</p> <p>Edita video con herramientas de edición de alto rendimiento líderes del sector.</p> <p>Crea gráficos animados y efectos visuales cinematográficos.</p> <p>Graba, mezcla y restaura audio para retransmisión, videos y películas</p> <p>Crea, edita y comparte videos online en cualquier parte.</p> <p>Exporta rápidamente archivos de video para prácticamente cualquier pantalla.</p> <p>Agiliza la importación y el registro de video en cualquier formato.</p> <p>Diseña y desarrolla gráficamente sitios web modernos y adaptativos.</p> <p>Diseña animaciones interactivas mediante herramientas de dibujo innovadoras para múltiples plataformas.</p> <p>Diseña, crea prototipos y comparte experiencias de usuario fascinantes para sitios web, aplicaciones móviles y mucho más.</p> <p>Crea increíbles gráficos para redes sociales con la marca, así como páginas web e historias de video animado en cuestión de minutos.</p> <p>Crea aplicaciones excepcionales para Android, iOS, Windows y macOS mediante un único entorno de desarrollo.</p> | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 2 | Asistencia técnica | Deberá ofrecer asistencia técnica especializada y continua para que tus implementaciones puedan ejecutarse sin problemas puedas hacer que tu equipo creativo siga avanzando y asistencia técnica especializada las 24 horas | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 3 | Seminario web de iniciación | Deberá contener un seminario web de iniciación que te indicará cómo es el proceso de implementación. | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 4 | Almacenamiento | 100 GB de almacenamiento en la nube para compartir archivos y trabajar en colaboración | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |

Item 5. Developer Program para MAC

| Nº | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|---|---|------------------|----------|---------------------|---|
| 1 | Funcionalidad | Acceso a la plataforma de Developer para desarrollo de aplicaciones móviles | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 2 | SDK | Debe incluir SDK de plataforma y herramientas para desarrolladores. | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |
| 3 | API | Debe incluir referencias de API, artículos y códigos de muestra | MESES | 1 | Por 12 meses mínimo | CUMPLE |

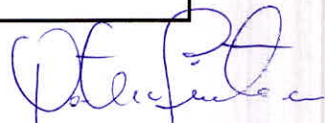
Item 6. Editor de página web

| Nº | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
|----|---|---|------------------|----------|--------------|---|
| 1 | Versión requerida | Profesional | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 2 | Los puntos principales requerido | <p>Deberá permitir personalizar cada parte de tu tema</p> <p>Diseño formularios visualmente y debe integrar sin problemas</p> <p>Debe contener Plantillas y bloques profesionales</p> <p>Varias opciones en widgets y funciones profesionales.</p> <p>Exportar/Importar plantillas.</p> <p>Constructor de temas.</p> <p>Biblioteca de plantillas</p> <p>Condiciones de visualización de los elementos</p> | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |


 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

| 3 | Diseños y efectos avanzados | Deberá poder destacar con efectos de movimiento avanzados, transiciones de página, desplazamiento y más. Biblioteca de fuentes de Google Caja de luz para video Efectos de movimiento Transiciones de página Código personalizado CSS personalizado | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
|--|---|---|------------------|----------|--------------|---|
| 4 | Encabezados y pies de página | Deberá tener funcionalidad de diseñar un encabezado y pie de página profesionales para que los visitantes puedan navegar de manera fácil y consistente por todo su sitio. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 5 | Soporte | Soporte 24/7 | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 6 | El oferente deberá contar con Certificación Internacional en sistemas de Gestión de Calidad | Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| Ítem 7. Antivirus para página web | | | | | | |
| N° | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
| 1 | Versión requerida | Premium | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 2 | Detección del malware | Detección de malware en tiempo real. Detección para nuevas variantes de malware, exigido. Detectar cualquier malware en su sistema de archivos. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 3 | Bloqueo de exploits | Deberá contar con función de reglas de firewall en tiempo real | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 4 | Bloqueo de direcciones IP maliciosas en tiempo real | Deberá contar con función de bloquear de forma instantánea IP y en tiempo real, para evitar ataques de bot, hackers. Deberá contener un algoritmo en tiempo real que actualiza continuamente la lista de bloqueo que debe contener entre 25 000 y 60 000 direcciones IP maliciosas activas. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 5 | Soporte | Debe incluir soporte Premium. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 6 | Otras funciones | Cortafuegos: Protección contra amenazas conocidas y emergentes como mínimo Analizar: Detección de problemas de seguridad | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 7 | Resumen del cortafuegos | Deberá mostrar: Tipo de bloqueo Complejidad Fuerza bruta Lista de bloqueo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 8 | El oferente deberá contar con Certificación Internacional en sistemas de Gestión de Calidad | Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 9 | Análisis requerido | Comprobaciones de publicidad no deseada Comprobación de spam Comprobación de la lista de bloqueos Estado del servidor Cambios en archivos Exploración de malware Seguridad del contenido Archivos públicos Fortaleza de la contraseña Análisis de vulnerabilidad Auditoría de usuario y opciones | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| Ítem 8. Sistema de video llamadas y reuniones virtuales | | | | | | |
| N° | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |
| 1 | Versión requerida | Business | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 2 | Número de licencias requerida | De 1 a 250 como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 3 | Duración de las reuniones | 30 horas como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 4 | Capacidad de participantes | 300 como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 5 | Almacenamiento de Grabación | Local y nube de 5 GB (por licencia) como mínimo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 6 | Pizarras | Ilimitado requerido | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 7 | Dominio de correo personalizado | Deberá poder registrar un correo personalizado | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 8 | Subtítulos traducidos | Deberá contar con Subtítulos traducidos | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 9 | Acceso | Desde cualquier dispositivo | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 10 | Fondo virtual | Deberá contar con Fondo virtual | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 11 | Controles de anfitrión | Deberá contar con Controles de anfitrión | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 12 | Sala virtual | Deberá tener con función de sala de espera | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 13 | Otras funciones requerida | Poder realizar Transmisión en plataformas de redes sociales Deberá contar con Administración de usuarios. Subtítulos automatizados. Deberá contar con un Portal del administrador. Integración con LTI. Deberá contar con Transcripciones de grabaciones en la nube. Imagen de marca. Interpretación de idiomas. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 14 | Funciones de Chat | Chat directo, de canal o grupo Mostrar Historial de mensajes y archivos. Chat continuo en reuniones. | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| 15 | Seguridad | Cifrado de extremo a extremo Clave administrada por el usuario Encryption by Default GDPR control como mínimos | MESES | 1 | Por 12 meses | CUMPLE |
| Ítem 9. Aplicación de diseño gráfico vectorial para MAC | | | | | | |
| N° | Descripción Técnica del servicio solicitado | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Suscripción | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA 80046953-4 |

| | | | | | | |
|---|---|--|--------|---|----------|--------|
| 1 | Herramientas incluidas | Herramientas de diseño Herramientas de dibujo Herramientas de edición de imágenes Herramientas de tipografía Herramientas de salida web e impresión | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 2 | Colaboración | Basada en la nube | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 3 | Gestión de activos | Basada en la nube | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 4 | Contenido creativo | Plantillas adicionales GRATIS Biblioteca y almacenamiento de plantillas en la nube | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 5 | Uso compartido y almacenamiento de archivos | En la nube | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 6 | Herramientas de diseño | Ilustración vectorial Diseño de página Gestión de fuentes Edición de fotografías | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 7 | Color, rellenos y transparencias | Deberá tener la función de color fácilmente a rellenos y contornos mediante muestras de color o genere colores en función de armonías de color. Posibilidad de Cambiar la transparencia de un objeto y rellénelo con patrones, degradados, rellenos de malla y más. | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 8 | Trazado de mapa de bits a vector | Deberá tener trazado de mapa de bits a vector con el impresionante PowerTRACE™ asistido por IA. | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |
| 9 | Dibujar en perspectiva requerida | Deberá poder realizar Dibujos objetos o escenas ilustradas en perspectiva. Deberá elegir entre perspectiva de 1, 2 o 3 puntos | UNIDAD | 1 | PERPETUA | CUMPLE |


 Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la
 Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Re: Solicitud de verificación.



De <nathalia.quintana@jem.gov.py>
Destinatario <ceo@jem.gov.py>
Fecha 18-11-2025 10:08

Por un error involuntario en el tipeo del anterior correo, se remite el presente a fin de aclarar cuanto sigue:

Señores

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 09/2025 - ID N.º 469.237

“Adquisición de Licencias y Suscripciones”

Presente

De mi consideración

En atención a la nota remitida por ese Comité, relativa a la oferta presentada por la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.) y a fin de adecuar la adjudicación al monto disponible en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Rubro 253 - Derechos de Bienes Intangibles, comunicamos cuanto sigue:

Luego del análisis de las necesidades institucionales, esta unidad considera imprescindibles los Ítems N.º 1 al 4 y N.º 6 al 8, correspondientes al Rubro 253. En tal sentido, el Ítem N.º 5 puede ser excluido del listado, a fin de posibilitar la adjudicación de los demás ítems mencionados dentro del tope presupuestario disponible.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente

El 17-11-2025 15:34, nathalia.quintana@jem.gov.py escribió:

Buenas tardes

por error de tipeo en el Lote 1 debe ser declarado desierto el Item 5:
Developer Program para MAC

Saludos.

El 17-11-2025 14:35, nathalia.quintana@jem.gov.py escribió:

Justificación para la declaración de desierto - Licitación N.º
469237

"Adquisición de licencias y suscripciones"

En relación con el proceso de adquisición mencionado, y de acuerdo con lo solicitado, se procede a declarar desiertos los siguientes componentes:

Lote 1 - Ítems declarar desierto

* Ítem 3: Editor de video para MAC (Cantidad: 1)

Justificación:

Tras el análisis de las necesidades actuales y la disponibilidad de herramientas internas, se determinó que los requerimientos contemplados en los ítems mencionados ya están siendo cubiertos adecuadamente mediante otras soluciones actualmente vigentes en la organización, no resultando necesaria la adquisición de nuevas licencias o programas en esta instancia.

En consecuencia, no se identificó necesidad operativa que justifique continuar con el proceso de compra para estos ítems.

Lote 2 - Declaración de desierto

De igual manera, se declara desierto el Lote 2, dado que las funcionalidades y herramientas previstas en este lote también están siendo satisfechas mediante alternativas ya implementadas internamente, por lo que no resulta pertinente la contratación solicitada.

Se informa que la presente respuesta se emite con retraso debido a inconvenientes en el acceso a mi correo electrónico, lo que impidió visualizar y atender los mensajes recibidos en tiempo y forma.

Dicho inconveniente ya ha sido resuelto recientemente, restableciéndose el acceso normal a la cuenta.

Saludos

El 14-11-2025 12:54, ceo@jem.gov.py escribió:

El Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución, tiene a bien dirigirse a usted en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 09/2025 - ID N.º 469.237, denominada "Adquisición de Licencias y Suscripciones", correspondiente a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.).

De la revisión efectuada, se constata que la oferta presentada por la citada empresa supera el monto aprobado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), fijado en Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes), toda vez que el total ofertado asciende a Gs. 32.726.000 (treinta y dos millones setecientos veintiséis mil guaraníes).

Cabe señalar que el llamado contempla dos rubros presupuestarios con topes máximos disponibles:

- * Rubro 253 - Derechos de Bienes Intangibles: Gs. 22.000.000.
- * Rubro 579 - Activos Intangibles: Gs. 8.000.000.

Atento a que el sistema de adjudicación es por ítem, y verificada

la propuesta económica de ITCS S.A., se tiene cuanto sigue:

1. Ítem N.º 9 (Rubro 579 - Activos Intangibles): El monto ofertado excede el tope previsto en el PAC para dicho rubro; en consecuencia, se declara desierto el ítem por insuficiencia de saldo presupuestario para su adquisición.

2. Ítems N.º 1 al 8 (Rubro 253 - Derechos de Bienes Intangibles): La suma de los montos ofertados en estos ítems supera el tope disponible del rubro 253. En tal virtud, se requiere a esa Unidad que indique con precisión los servicios prescindibles y/o la priorización de los ítems a ser excluidos, de modo a ajustar la adjudicación al monto disponible en el PAC.

La respuesta con la elección priorizada deberá remitirse al correo ceo@jem.gov.py dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas hábiles, contadas a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se adjunta la oferta presentada y la disponibilidad en el PAC.
Sin otro particular, saludamos atentamente.